

N°  
**INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO DE 2024**

Andacollo, 24 MAYO 2024.

**1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.**

|        |                               |
|--------|-------------------------------|
| Nombre | MARIA GUILLERMINA GODOY MILLA |
| R.U.T. |                               |

**2.- Dependencia y función encomendada.**

|                                    |                                    |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Dirección / Departamento / Oficina | DIRECCION JURIDICA                 |
| Función según contrato             | ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA |

**3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo 2024**

En el período comprendido entre el 20 de abril y el 19 de mayo de 2024 de quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

1. Trabajo presencial el día 23 de abril de 2024 el que consistió en una reunión con la Directora Jurídica, y a continuación la asistencia a la sesión de esa fecha del Concejo Municipal, para exponer el documento: Proceso de determinación de saldos finales de subvenciones y convenios FAEP.
2. Reunión telemática a través de la plataforma ZOOM el día 22 de abril de 2023 con Directora Jurídica para revisar la presentación al Concejo Municipal respecto del proceso de determinación de saldos finales de subvenciones y convenios FAEP que fundamentan el requerimiento del Ministerio de Educación de reintegración de los recursos no utilizados por la municipalidad mientras ejerció el rol de sostenedora de establecimientos educacionales.
3. Asesoría al señor Alcalde, en lo que se refiere a la obligación de reintegrar al Ministerio de Educación los recursos no utilizados por la municipalidad mientras ejerció el rol de sostenedora de establecimientos educacionales
4. Preparación de Informe por Establecimiento Educacional de los fondos a reintegrar por cada subvención
5. Otras colaboraciones en materias administrativas

**4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**

NINGUNA

**5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

NINGUNA

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de ABRIL 2024.